

## Hace 50 años «Acta Pediátrica Española» publicaba...

### AÑO XXV ACTA PEDIÁTRICA ESPAÑOLA NÚM. 293 **SUMARIO DEL NÚMERO DE OCTUBRE DE 1967**

#### **FIGURA DE LA PEDIATRÍA**

*El doctor José Boix-Ochoa*

#### **ARTÍCULOS ORIGINALES**

##### *Trabajos doctrinales y casos clínicos*

Oxifenilbutazona en patología infantil, por el doctor José Miguel Díez Santos

Estudio morfológico y somatométrico del niño en el diagnóstico de las anomalías del desarrollo, por los doctores M. Moya Benavent y E. Borrajo Guadarrama

Servicios de higiene infantil, por el doctor Jesús Rodríguez Pedreira

El educador sanitario, por el doctor A. Rodríguez-Alarcón y Gómez

Pediatría social, por Luis Mendizábal Osés

Datos comparativos de protección materno-infantil en cinco países del mundo: Chile, Gran Bretaña, Suecia, Unión Soviética y Francia, por el doctor Orlando Alarcón Montero

Hace 50 años, *Acta Pediátrica Española* publicó, en el mes de octubre de 1967, diversos trabajos originales y casos clínicos.

El primero de ellos se debió al Dr. José Miguel Díez Santos, de la Clínica Universitaria de la Facultad de Medicina de Barcelona, cuyo director era el Prof. M. Cruz Hernández, y trataba sobre «La oxifenilbutazona en patología infantil». El segundo trabajo de este número fue realizado por los Dres. M. Moya Benavent y E. Borrajo Guadarrama, sobre el «Estudio morfológico y somatométrico del niño en el diagnóstico de las anomalías del desarrollo». En tercer lugar, el Dr. Jesús Rodríguez Pedreira, de Lugo, escribió un amplio artículo sobre los «Servicios de higiene infantil». En cuarto lugar, el Dr. A. Rodríguez-Alarcón y Gómez elaboró un trabajo sobre «El educador sanitario», analizando si éste se puede considerar un nuevo profesional de la salud. Para terminar, se incluye un extenso artículo sobre «Pediatría social», a cargo de Luis Mendizábal Osés, de la Academia de Jurisprudencia y Legislación. Finaliza este número con un artículo reproducido del Dr. Orlando Alarcón Montero, sobre los «Datos comparativos de protección materno-infantil en cinco países del mundo: Chile, Gran Bretaña, Suecia, Unión Soviética y Francia».

La figura del mes estuvo dedicada al Dr. José Boix-Ochoa, cirujano infantil de Barcelona.

En su trabajo, el Dr. Díez Santos comienza afirmando que mucho se ha hablado en torno al fenómeno patológico de la inflamación, especulándose incluso sobre su significado y esencia. No obstante, en nuestros días numerosos estudios han permitido afirmar su existencia y establecer sus elementos.

Es difícil delimitar hasta qué punto la inflamación puede representar sólo un mecanismo de defensa del organismo frente a la lesión de origen.

El autor continúa desarrollando la definición y la administración de fármacos antiinflamatorios, y cita los trabajos de McLagan del año 1874, que experimentó con la calicina, entre otros autores. Transcurrieron 35 años hasta que Stenzl descubrió la 4-isopropil antipirina que se utilizó como fármaco analgésico.

Asimismo, el Dr. Díez Santos va desarrollando en este trabajo la química y la farmacología de la oxifenilbutazona, y posteriormente se extiende en su material y método. En total, se instauró tratamiento a 120 niños afectados de poliomielitis, fiebre tifoidea, neumonías, estafilococias, y meningitis supuradas y virales. El autor detalla las dosis y las respuestas terapéuticas de cada una de ellas en los procesos infecciosos estudiados, de etiología bacteriana o vírica, con resultados brillantes.

En el segundo trabajo, debido a los Dres. Moya y Borrajo, de Valencia, sobre el estudio morfológico y somatométrico del niño en el diagnóstico de las anomalías del desarrollo, se comienza afirmando que el desarrollo es la característica más definitoria de la edad infantil, por lo que siempre hay que tenerlo en cuenta en todas las consideraciones fisiológicas o patológicas del niño. Esta impronta que marca el desarrollo es lo que ha llevado a algún autor a definir la pediatría como la «medicina en la cuarta dimensión», el tiempo.

El método antropométrico que utilizaron los autores fue el siguiente:

- Correcta recogida de datos, como el peso, la talla y la talla en sedestación.
- Registro de datos.
- Valoración.

A continuación los autores van desarrollando gráficos de desviación (sotogramas), y finalizan su artículo explicando que la mayoría de los datos recogidos se obtuvieron a partir de un estudio fotográfico, por lo que desean señalar la importancia de este procedimiento.

En el siguiente artículo, el Dr. Rodríguez Pedreira explica en qué debe consistir un servicio de higiene infantil desde su punto de vista. En primer lugar, se refiere al dispensario de higiene infantil, que debe reunir varias condiciones y características:

- Un trabajo en equipo.
- Dedicación plena.
- Educación sanitaria.
- Cuaderno sanitario.
- Higiene escolar.
- Seguro de enfermedad.
- Educación sexual.
- Asistencia social.

El autor termina su trabajo afirmando que la coordinación de los servicios de higiene infantil y asistencia social debe estar reglamentada.

El cuarto trabajo, del Dr. Rodríguez-Alarcón, intenta discernir si el educador sanitario puede llegar a considerarse un nuevo profesional de la salud. Desarrolla su teoría sobre este nuevo profesional, y apuesta por que en un futuro muy próximo se pueda incluir dentro del equipo de salud en España, que vendrá a

complementar la acción de médicos, enfermeras, matronas y otros integrantes.

Don Luis Mendizábal Oses escribe un amplio artículo sobre la filiación ilegítima en un proceso de humanización del Derecho frente al hecho social del abandono o exposición de los niños. En él relata que este abandono, o exposición, es una realidad social común en todas las épocas. Cuando entre un hombre y una mujer, al sólo instinto de sus apetitos, se entablan relaciones íntimas cuya consecuencia es la llegada de un nuevo ser, nos encontramos ante una injusticia social verdaderamente odiosa que convierte en objeto al ser concebido por una falta que no cometió. En el momento en que la madre se ve incapaz de afrontar la situación que le impone la crianza de su hijo, ya sea por un mal entendido sentido del honor, por lo precario de su situación económica o simplemente por egoísmo, y decide abandonar a su hijo, es cuando surge el expósito. A partir de esas premisas, el autor describe lo que les ocurría a estos niños en las instituciones de acogida: falta de cariño, desnutrición, extinción de la patria potestad, etc. Concluye el ponente que este proceso de exposición o adopción por parte de los padres era mucho más frecuente en épocas anteriores que en la actualidad.

Termina este número con el artículo reproducido del Dr. Alarcón Montero, sobre datos comparativos de protección materno-infantil en cinco países del mundo (Chile, Gran Bretaña, Suecia, Unión Soviética y Francia).

Siguiendo a J.W. Goethe, «las fatigas de la vida nos enseñan únicamente a aprender los bienes de la vida». Espero que con estos artículos aprendan los jóvenes pediatras los bienes de la vida y algo más. ■■■